

Sebastián Caldeira
Juan Manuel Albini
José Aramendi
Rafael Beramendi

En el Concejo de Lircans a veinte y tres de
Octubre de mil novecientos trece, reunido el
Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Benito D. Fran-
cisco Oros, con asistencia de los Sres. Conce-
jales que al margen se expresan.

Leído el acta de la sesión anterior que
aprobada por unanimidad.

A continuación se enteró la Corpora-
ción de los boletines de la semana.

Y inmediatamente sancionó el extra-
cto de sesiones del tercer trimestre, or-
denando su envío al Sr. Gobernador pa-
ra publicarlo en el boletín oficial.

A seguida, el Concejal Aramendi ma-
nifestó que el rosquillero de Villapran-
ca llamado Justo Jturrior, le expuso el
lucro parado su deseo de alquilar el sitio
para dedicarse a su industria los días
festivos y que con muy gusto satisfe-
ría cinco pesetas al año.

Enterado el Ayuntamiento del deseo del
citado Jturrior, y considerando que se halla
propina la época de confeccionar los
proyectos para el 1914, y que no fi-
gura ingreso de este índole en el actual;
se acuerda que pare el asunto a manos
de la Comisión respectiva.

Finalmente y enterado el Ayuntamiento
de la comunicación de la Excmte.
Comisión provincial de fecha 16 del presen-
te, se acuerda que los gastos de estancias,

canadas por los dementes en Sta. Ague-
da durante el 2º y 3º Brimestre, se sa-
tisfagan con cargo al capitulo respec-
tivo en el mes de octubre.

con tanto se dio por terminada la sesion
firmando los asistentes conmigo el Se-
cretario de que certifico

Manuel Allier

Sebastián Echeburúa Juan Manuel Allier

Don Amador Rafael Durazategui

Mariano Norma Vitor Durazategui

Luciano Onurabal